

RESOLUCIÓN R-DNAT-2019-1443  
SALTA, 03 de octubre de 2019  
EXPEDIENTE N° 11.087/2018

VISTO:

La Res. R-DNAT-2019-598 - relacionada con la designación del alumno Pablo Nicolás Argote – en el cargo de Becario de Formación para realizar tareas en la Colección de Minerales de la Facultad de Ciencias Naturales – a partir de la toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año, con una carga horaria de veinte (20) horas semanales; y

CONSIDERANDO:

Que obra constancia de la Dirección General de Personal, donde informa que el Sr. Pablo Nicolás Argote cumplió con la presentación de la documentación respectiva el 04 de junio de 2019.

Que en razón de ello, corresponde considerar la posesión de funciones del citado alumno, el 04 de junio de 2019.

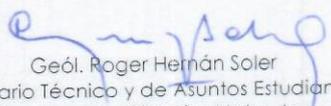
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Téngase por posesionado en sus funciones al alumno **PABLO NICOLÁS ARGOTE** – DNI N° 39.676.082 - en el cargo de Becario de Formación para realizar tareas en la Colección de Minerales de la Facultad de Ciencias Naturales, el 04 de junio de 2019, por el lapso y consideraciones fijadas en Res R-DNAT-2019-598 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a Sr. Argote, Dr. Alonso, Geól. de la Hoz, Escuela de Geología, Secretaría de Cooperación Técnica, Secretaría Administrativa, Direcciones Generales Administrativa Académica Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESÉRVESE.

  
Geól. Roger Hernán Soler  
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Esp. Virgilio Núñez  
Vicedecano  
Facultad de Ciencias Naturales